

Denuncia por Incumplimiento del Régimen de Estancias en el ,
Ámbito de las Relaciones Familiares
Juzgado de Instrucción de Parla

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE PARLA ~~PRIMERA INSTANCIA~~

DON AMADOR ALEGRE MUELAS, mayor de edad, divorciado .
domiciliado en

ante el Juzgado
comparezco y como mejor proceda en Derecho DIGO:

Que por medio del presente escrito, vengo en formular
DENUNCIA contra
mayor de edad, divorciada, domiciliada en Pinto (Madrid).

Se basa esta denuncia:

1º.- Mediante sentencia de 11 de Marzo de 2.002, esta parte obtuvo la separación matrimonial de la denunciada Doña , según acredito con la copia de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia 2 de de Mutuo Acuerdo, que se adjunta como documentos 1 , adjuntándose como documento 2 el Convenio de Mutuo Acuerdo celebrado entre ambos.

2º.- Por sentencia de 23 de marzo de 2.005, se dictó sentencia por este mismo Juzgado en el Procedimiento de Divorcio en el que se modificaba el Convenio antes adjuntado como documento número 2, en cuanto al régimen de visitas y comunicación de esta parte para con sus hijos, siendo que podía tener a los mismos desde los viernes a la hora de salida del centro escolar o bien desde las 17 horas de los viernes no lectivos hasta las 21 horas del domingo.

Es el documento 3 que se adjunta.

3º.- A partir del mes de Agosto de este año 2.006, y hasta el día de la fecha, la denunciada **impide y prohíbe a los hijos comunes de ambos el estar a esta parte con sus hijos en los fines de semana que le corresponden, hasta el extremo de haberla requerido mediante burofax el cual se adjunta como documento número 4**, y pese a ello le impide el ejercicio de este derecho, de forma tal que esta parte no tiene más remedio que poner en conocimiento del Juzgado, esta situación, por si los hechos fueran objeto de Delito o Falta y más concretamente del Delito contra los derechos y deberes familiares tipificados en el artículo 224 párrafo 2º del vigente Código Penal.

Interesa al derecho de esta parte la práctica de las siguientes Diligencias:

1º.- Declaración de la denunciada Doña
en su calidad de imputada.

2º.- Exploración de los hijos habidos en el matrimonio, quienes deberán ser citados en el domicilio de la madre.

3º.- Que se libre exhorto al Juzgado de Primera Instancia 2 de Parla, al objeto de que por su Señor/a Secretario / a expida testimonio, de los siguientes documentos:

Sentencia y Convenio de Separación dictado en el procedimiento de Separación Matrimonial
Sentencia de Divorcio dictada en el procedimiento

Por lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO, que habiendo por presentado este escrito, con sus documentos unidos, los admita, teniendo por formulada DENUNCIA CONTRA DOÑA

~~y teniendo a esta parte por ejercidas las~~
acciones civiles y penales contra la misma, dando a esta denuncia el tratamiento procesal adecuado.

Es de Justicia.

Parla a 20 de Diciembre de 2.006